



**Departamento del Tolima
Juzgado Tercero Promiscuo Municipal
Circuito de Purificación Tolima**

JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL
Purificación Tolima, septiembre trece (13) de dos mil veintidós (2022)

Radicación No.	73-585-40-89-003-2021-00003-00
Proceso:	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA
Ejecutante	ALFONSO CASTRO LUNA
Ejecutado	DIONICIO CORTES MEJIA
Asunto a resolver:	Ordenando entrega de dineros

En atención a la solicitud elevada por el apoderado judicial de la parte ejecutante mediante escrito allegado al correo electrónico del juzgado el pasado 22 de agosto de 2022 y conforme a lo dispuesto en el artículo 447 del Código General del Proceso, el juzgado,

RESUELVE:

1. Disponer la entrega a la parte ejecutante de los depósitos judiciales correspondientes al presente proceso hasta por la suma de \$ 9.200.000.00, conforme a la relación obrante a folio inmediatamente anterior.

2. Líbrese la correspondiente orden de pago electrónica ante el Banco Agrario de Colombia, a nombre del señor **Alfonso Castro Luna**, identificado con la cédula de ciudadanía número 93.202.603.

NOTIFÍQUESE

MARTHA CELENA CUEVAS PINILLA
Juez.